



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 31/2026

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación presupuestaria N.º31/2026, bajo las modalidades de suplemento de crédito y crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión ordinaria de fecha 23 de julio de 2026, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática.

ANUNCIO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación presupuestaria N.º31/2026, bajo las modalidades de suplemento de crédito y crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión ordinaria de fecha 23 de julio de 2026, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática, lo que se publica para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 177.4 del mismo texto legal.

MC N.º 31/2026

Crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS	BAJAS
110.32600.48900	IES MONTES ORIENTALES	10.000,00 €	
100.94212.46200	COOPERACIÓN ECONÓMICA PROVINCIAL A EELL		10.000,00 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		10.000,00 €	
TOTAL BAJAS EN GASTOS			10.000,00 €

Suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, calculado de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 a 104 del RD 500/90:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS	ALTAS RTGG
---------------------------	-------------	-------	------------

130.23107.48907	PROYECTO HOMBRE	100.000,00 €
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	100.000,00 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		100.000,00 €
TOTAL ALTAS EN RTGG		100.000,00 €

MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 39. B). B. 2. 1 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026, al objeto de incluir una nueva subvención nominativa, con el presente tenor literal:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
110	32600	48900	IES MONTES ORIENTALES	S4111001F	10.000,00 €

Artículo 39. B). B. 2. 1 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026, al objeto de incrementar el importe de la subvención nominativa de proyecto hombre, con el presente tenor literal:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
130	23107	48907	PROYECTO HOMBRE	G18547091	150.000,00 €

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

En Granada, a 19 de agosto de 2026
Firmado por: Ana María Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde.

DOÑA MARÍA ENCARNACIÓN PEREA SÁNCHEZ

VICESECRETARIA PRIMERA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2026, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

26º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 31/2026 Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 39. B). B. 2.1. DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2026. (EXPTE. MOAD 2026/ MPP_01/000189).

Dada cuenta de las peticiones realizadas por las distintas Delegaciones referentes a la modificación del presupuesto 2026, y vistos los expedientes tramitados al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 31/2026 bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito de acuerdo con el siguiente detalle:

Crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS	BAJAS
110.32600.48900	IES MONTES ORIENTALES	10.000,00 €	
100.94212.46200	COOPERACIÓN ECONÓMICA PROVINCIAL A EELL		10.000,00 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		10.000,00 €	
TOTAL BAJAS EN GASTOS			10.000,00 €

Suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, calculado de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 a 104 del RD 500/90:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS	ALTAS RTGG
130.23107.48907	PROYECTO HOMBRE	100.000,00 €	

Código Seguro de Verificación	IV765QHPJJOMZDPOWE6FH4HPIM	Fecha	27/07/2026 09:23:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (Vicesecretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV765QHPJJOMZDPOWE6FH4HPIM	Página	1/2



140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	100.000,00 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		100.000,00 €
TOTAL ALTAS EN RTGG		100.000,00 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la modificación del artículo 39. B). B. 2. 1 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026, al objeto de incluir una nueva subvención nominativa, con el presente tenor literal:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
110	32600	48900	IES MONTES ORIENTALES	S4111001F	10.000,00 €

TERCERO. Aprobar inicialmente la modificación del artículo 39. B). B. 2. 1 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026, al objeto de incrementar el importe de la subvención nominativa de proyecto hombre, con el presente tenor literal:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
130	23107	48907	PROYECTO HOMBRE	G18547091	150.000,00 €

CUARTO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 15 de julio de 2026, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2026.

...///...

Tras la deliberación y, sometido el asunto a votación por la Presidencia, **el Pleno, por unanimidad, acuerda** aprobar la Propuesta de modificación presupuestaria nº 31/2026 en el sentido expresado.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV765QHPJJOMZDPOWE6FH4HPIM	Fecha	27/07/2026 09:23:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (Vicesecretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV765QHPJJOMZDPOWE6FH4HPIM	Página	2/2



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 31/2026 MC
Grupo Apuntes: Fecha: 13/07/2026
Texto Explicativo: CRÉD. EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENT DE CRÉDITO EXPTE 000189 COMPETENCIA PLENO
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
3.- GASTOS FINANCIEROS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		110.000,00	10.000,00
5.- FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS			
9.- PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		110.000,00	10.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- IMPUESTOS DIRECTOS			
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS			
3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5.- INGRESOS PATRIMONIALES			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		100.000,00	
9.- PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		100.000,00	

Expediente:	31/2026 MC	Fecha:	13/07/2026	Grupo Apuntes:	
Texto Explicativo:	CR..D. EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENT DE CR..DITO EXPTE 000189 COMPETENCIA PLENO				
Situación Expediente:	En Elaboración	Fecha Contabilización:			

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	110 32600 48900 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		10.000,00	CRED EXTRAORDINARIO DELEG PRESIDENCIA EXPTE 000186
G	130 23107 48907 ASPACE; PYTO.HOMBRE Y ASOC. PARKINSON GRANADA			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		100.000,00	financiación proyecto hombre expte 000193
G	100 94212 46200 COOPERACION ECONOMICA PROVINCIAL A EE.LL.			080 + BAJAS POR ANULACION			-10.000,00	FINANCIACIÓN N BAJA SUBV NOMINATIVA
I	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		100.000,00		financiación rtgg
Suma Total						100.000,00	100.000,00	

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 31/2026 MC

Grupo Apuntes: Fecha: 13/07/2026

Texto Explicativo: CR..D. EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENT DE CR..DITO EXPTE 000189 COMPETENCIA PLENO

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

2) Bajas de Crédito en otras Aplicaciones.	10.000,00
5) Remanente de Tesorería (Financiación General)	100.000,00

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION	110.000,00
Total bajas por anulación	-10.000,00

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 31/2026 MC
Grupo Apunte Fecha: 13/07/2026
Texto Explicativo: CR..D. EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENT DE CR..DITO EXPTE 000189 COMPETENCIA PLENO
Situaci"n Expediente: En Elaboraci"n Fecha Contabilizaci"n:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CR..DITOS EXTRAORDINARIOS	10.000,00
B) SUPLEMENTOS DE CR..DITO	100.000,00
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CR..DITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	-10.000,00
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PR" RROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	100.000,00
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	100.000,00
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	100.000,00